



GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 29 de Noviembre del 2005	No. 56
--------	---	--------

INDICE

	Pág.
• Proyecto del orden del día para la sesión ordinaria del 30 de Noviembre del 2005.....	1
• Convocatorias.....	19
• Avisos.....	20

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Amira Gómez Tueme
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Amira Gómez Tueme

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Ramón Garza Barrios

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. José Eugenio Benavides Benavides

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Del Departamento de la Sesión.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del 30 de Noviembre de 2005.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. APERTURA DE LA SESIÓN.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS NÚMERO 55 y 56, CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y DE LA SESIÓN PÚBLICA, EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL.

V. CORRESPONDENCIA.

La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.

VI. INICIATIVAS.

1. De Decreto mediante el cual se crea el organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, denominado Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas.

2. De Decreto mediante el cual se declara el reconocimiento como Zona Conurbada de la Desembocadura del Río panuco en el Estado de Tamaulipas, a la región comprendida por los municipios de Altamira, Ciudad Madero y Tampico, Tamaulipas.

3. De Decreto por la que se aprueba el Convenio de Asociación y Coordinación para la Prestación de Servicios de Seguridad Pública que celebran los Republicanos Ayuntamientos de Altamira, Ciudad Madero y Tampico, Tamaulipas.

4. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al ayuntamiento de Matamoros, para que suscriba convenio de ejecución del programa ahorro, subsidio y crédito para la vivienda progresiva con la Secretaría de Desarrollo Social Federal y el FONHAPO.

VII. DICTAMENES

1. Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 15

de la Ley de Ingresos del municipio de Reynosa para el ejercicio fiscal de 2005.

2. Recaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Aldama, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006.

3. Recaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Burgos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006.

4. Recaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Camargo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006.

5. Recaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006.

6. Recaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y

los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de González, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006.

7. Reaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Güemez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006.

8. Reaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Llera, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006.

9. Reaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006.

10. Reaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de

población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Mier, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006.

11. Reaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Padilla, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006.

12. Reaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Río Bravo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006.

13. Reaído a la propuesta de los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2006.

14. Reaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de Abasolo.

15. Reaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de Burgos.

16. Reaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de

Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de Camargo.

17. Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de Casas.

18. Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de Guemez.

19.-Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de Jaumave.

20.-Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de Jiménez.

21.-Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de Matamoros.

22.-Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de Méndez.

23.-Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de Mier.

24.-Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de Miguel Alemán.

25.-Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de Miquihuana.

26.-Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de Padilla.

27.-Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de Palmillas.

28.-Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de

Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de Reynosa.

29.-Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de Soto la Marina.

30.- Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de Valle Hermoso.

VIII.-COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PARA QUE BRINDE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA DEPENDENCIA A SU CARGO

IX.-COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE BRINDE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA DEPENDENCIA A SU CARGO.

X.-ASUNTOS GENERALES

Los que en su caso, expongan los Diputados.

XI.-CLAUSURA DE LA SESION

**Del Departamento de la Sesión
Acta para discusión y aprobación**

A C T A No. 55

**----- SESION PÚBLICA ORDINARIA,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUGESIMA
NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TAMAULIPAS.**

**PRESIDENCIA DE LA DIP. ANASTACIA GPE.
FLORES VALDEZ.**

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las once horas con veintiséis minutos del día **veintitrés de noviembre del año dos mil cinco**, se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, se inicia la sesión bajo el siguiente

Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación del **Acta Número 54**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 16 de Noviembre del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. *La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.* **Sexto**, Iniciativas. 1.- *De Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cd. Madero, para gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de \$40'000,000.00, y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante de dicha operación. Las que, en su caso, presenten los Diputados.* **Séptimo**, Dictámenes. 1.- *Recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.* **Octavo**, Asuntos Generales. *Los que, en su caso, expongan los Diputados.* **Noveno**, Clausura de la Sesión.

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida al Diputado Secretario **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 16 de noviembre del año 2005, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del actual.

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 54**, para las observaciones que hubiere, en su caso.

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEON**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

----- “De habitantes de la Colonia Tomás Yarrington Ruvalcaba, del Municipio de Victoria, escrito fechado el 9 de noviembre del actual, recibido en la misma fecha, solicitando la intervención del Honorable Congreso del Estado, a efecto de regularizar la tenencia de la tierra del predio donde se asienta dicha colonia, a favor de sus poseedores.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase al Comité de Información, Gestoría y Quejas, para los efectos que haya a lugar.

----- “Del titular de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, oficio número SEL/300/6034/05, fechado el 28 de octubre del actual, recibido el 14 de noviembre del año en curso, comunicando un punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, dirigido a dicha Secretaría, mediante el cual exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, Entidades Federativas, de los Municipios y de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal, a los Congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a dar seguimiento y resolución a los Acuerdos del Tercer Parlamento de las Niñas y los Niños de México.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la información remitida por el titular de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

----- “De la Legislatura de Jalisco, oficio número DPL2329LVII, fechado el 8 de noviembre del actual, recibido el 14 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual hace una petición al Congreso de la unión para detener el proceso de dictamen de la Iniciativa de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura, hasta que se

convoque y se realice la participación real de los actores sociales involucrados en ese ámbito.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcse la información remitida por la Legislatura de Jalisco.

-----“De la Legislatura de Jalisco, oficio número DPL2336LVII, fechado el 8 de noviembre del actual, recibido el 14 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se gira atento oficio a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a fin de que considere realizar una consulta pública nacional para la reforma a la Ley General de Salud en materia de Salud Sexual y Reproductiva.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcse la información remitida por la Legislatura de Jalisco.

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Casas, copia de oficio número 250/04, dirigido al titular del Poder Ejecutivo, fechado el 10 de noviembre del actual, recibido el 14 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2006.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0512/05, fechado el 14 de noviembre del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del municipio de Nuevo Morelos, correspondiente al tercer trimestre de 2005.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Antigua Morelos, copia de oficio fechado el 11 de noviembre del actual, dirigido al Auditor Superior del Estado, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo la

Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2005.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Bustamante, oficio fechado el 10 de noviembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/01055/05, fechado el 3 de noviembre del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual realizan a partir de la aprobación del mismo, hasta el 15 de enero de 2006, todas las acciones que estén dentro de sus posibilidades, para promover entre los migrantes michoacanos la difusión de información sobre el voto de los mexicanos en el extranjero.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcse la información remitida por la Legislatura de Michoacán.

-----“ Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 000840, fechado el 9 de noviembre del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2005, del Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de San Juan Siglo XXI.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0513/05, fechado el 14 de noviembre del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo la Iniciativa de la Ley de Ingresos del

municipio de Nuevo Morelos, para el ejercicio fiscal de 2006.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0507/05, fechado el 14 de noviembre del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo la Iniciativa de la Ley de Ingresos del municipio de San Fernando, para el ejercicio fiscal de 2006.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0505/05, fechado el 14 de noviembre del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo la Iniciativa de la Ley de Ingresos del municipio de Xicoténcatl, para el ejercicio fiscal de 2006.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0498/05, fechado el 10 de noviembre del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales del municipio de Nuevo Laredo, para el ejercicio fiscal de 2006.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y tórnese a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

-----“Del Licenciado Manuel Salinas Solís, Secretario General de la Legislatura de Nayarit, oficio número CE/SG/011/2005, fechado el 27 de septiembre del actual, recibido el 16 de noviembre del año en curso, comunicando que fue designado para dicho cargo por un período de cuatro años.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la información remitida a la Legislatura de Nayarit.

-----“De la Legislatura de Oaxaca, circular número 44, fechada el 26 de octubre del actual, recibida el 16 de noviembre del año en curso, comunicando la apertura y clausura del quinto período extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la información remitida a la Legislatura de Oaxaca.

-----“De la Legislatura de Sonora, oficio número 6725-I/05, fechado el 3 de noviembre del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que, en el marco de la aprobación del presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2006, se autorice la creación de una partida especial para la reconstrucción de las zonas afectadas por los huracanes Stan y Wilma.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la información remitida a la Legislatura de Sonora.

-----“De la Legislatura de Querétaro, circular número C/170/LIV, fechada el 17 de octubre del actual, recibida el 16 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente a las Comisiones del Senado a dictaminar las reformas a la Ley Federal de Sanidad Animal.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la información remitida a la Legislatura de Querétaro.

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Gómez Farías, oficio fechado el 10 de noviembre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2006.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y tórnese a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales.

-----“Del Republicano Ayuntamiento de Gómez Farías, oficio fechado el 11 de noviembre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año,

remitiendo la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2006.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y tórnese a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0522/05, fechado el 16 de noviembre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Victoria, para el ejercicio fiscal de 2006.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y tórnese a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0530/05, fechado el 16 de noviembre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de El Mante, para el ejercicio fiscal de 2006.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y tórnese a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“ Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0527/05, fechado el 16 de noviembre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Padilla, para el ejercicio fiscal de 2006.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y tórnese a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0529/05, fechado el 16 de noviembre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año,

remitiendo la Iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Llera, para el ejercicio fiscal de 2006.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y tórnese a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0523/05, fechado el 16 de noviembre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Bustamante, para el ejercicio fiscal de 2006.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y tórnese a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0524/05, fechado el 16 de noviembre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Iniciativa de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Tabla de Valores Catastrales del municipio de Altamira, para el ejercicio fiscal de 2006.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y Por lo que respecta a la Iniciativa de Ley de Ingresos, tórnese a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que hace al Presupuesto de Egresos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado; y, en cuanto a la Tabla de Valores Catastrales, tórnese a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0526/05, fechado el 16 de noviembre del actual, recibido el 17 del mismo mes y año,

remitiendo la Iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de González, para el ejercicio fiscal de 2006.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y tórnese a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 000855, fechado el 15 de noviembre del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo el informe de operaciones del período del 1 de enero al 31 de octubre de 2005.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

-----“De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 0001924, fechado el 26 de octubre del actual, recibido el 18 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal y al Honorable Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio fiscal de 2006, se amplíe el techo financiero en el rubro que corresponda, para destinar partida económica y en la cantidad suficiente para incluir en el Catálogo de Servicios Esenciales de Salud del Seguro Popular, las diversas enfermedades que se detallan en el mismo.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la información remitida por la Legislatura de San Luis Potosí.

-----“De la Legislatura de Morelos, oficio fechado el 25 de octubre del actual, recibido el 18 de noviembre del año en curso, remitiendo copia de un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el incremento al Presupuesto de Egresos para el Sector Agropecuario para el ejercicio fiscal de 2006, no sea inferior al 10% en comparación al Presupuesto del 2005.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la información remitida por la Legislatura de Morelos.

-----“De la Legislatura de Zacatecas, circular número 052, fechada el 27 de octubre del actual, recibida el 18 de noviembre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de noviembre, dentro del primer período ordinario de sesiones, correspondiente a su segundo año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado FEDERICO BERNAL FRAUSTO.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la información remitida por la Legislatura de Zacatecas.

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 103/2005-P.O., fechado el 11 de octubre del actual, recibido el 18 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual rechaza enérgicamente las expresiones que ha encabezado el grupo denominado “Los Perfectos”, quienes mediante páginas colocadas en Internet, así como de espectaculares apostados de manera estratégica en las distintas ciudades de nuestro país.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la información remitida a la Legislatura de Quintana Roo.

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 107/2005-P.O., fechado el 1 de noviembre del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se solidarizan con los quintanarroenses que fueron afectados por el Huracán Wilma.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la información remitida a la Legislatura de Quintana Roo.

-----“Del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, oficio número CNL419/05, fechado el 16 de noviembre del actual, recibido el 18 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal de 2006.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase

al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

-----“Del Gerente General del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, oficio número CJ-121/2005, fechado el 18 de noviembre del actual, recibido el 19 del mismo mes y año, solicitando la documentación correspondiente a toda y cada una de las áreas de dicho organismo operador que fueron entregadas en su momento.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y túrnese a la Comisión de Gobernación para su análisis correspondiente.

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de San Nicolás, copia de oficio número MSN/150/2005, dirigido al titular del Poder Ejecutivo, fechado el 15 de noviembre del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2006.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Jiménez, copia de oficio número 1873/2005, dirigido al titular del Poder Ejecutivo, fechado el 15 de noviembre del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2006.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

-----“De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 001959, fechado el 9 de noviembre del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que

fungirá del 15 de noviembre al 15 de diciembre del presente año, correspondiente al primer período del tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado JUAN RODRIGUEZ DIAZ.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcse la información remitida a la Legislatura de San Luis Potosí.

-----“De la Legislatura de Veracruz, oficio número 003536, fechado el 7 de noviembre del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, comunicando la apertura de su primer período de sesiones ordinarias correspondientes a su segundo año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos, quedando como Presidente el Diputado RAMIRO DE LA VEQUIA BERNARDI.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcse la información remitida a la Legislatura de Veracruz.

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS.**

----- Al efecto, el Diputado **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta de la *iniciativa de Decreto promovida por el Ayuntamiento de Cd. Madero.*

----- Con relación a la iniciativa que antecede, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- En uso de la palabra al Diputado **FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEÓN**, da cuenta de la *iniciativa de Punto de Acuerdo que propone los términos y las formalidades a las que se sujetarán los actos a los que se refiere la parte final del artículo 93 de la Constitución Política local, con relación a lo establecido por el artículo 130 párrafo I de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.*

----- Con relación a la iniciativa que antecede, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Acto continuo, el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da cuenta de la *iniciativa de*

Decreto que reforma los artículo 21, 28, 45, 61 y 62, y adiciona un segundo párrafo al artículo 26, un segundo párrafo al artículo 43, los párrafos segundo y tercero al artículo 61, y un párrafo tercero al artículo 63 de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad.

----- Con relación a la iniciativa que antecede, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- En uso de la palabra al Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, da cuenta de la **iniciativa de Decreto, mediante el cual se establece la base porcentual a que deberán sujetarse las remuneraciones personales de los servidores públicos para los Municipios del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2006.**

----- Acto continuo, la Diputada **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión en lo general y lo particular, y no existiendo participaciones se pone a votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose el **decreto** correspondiente.

----- Acto continuo, el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da cuenta de la **iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, para el ejercicio fiscal de 2005.**

----- Con relación a la iniciativa que antecede, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- En uso de la palabra a la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, da cuenta de la **iniciativa decreto que adiciona el artículo undécimo, al título octavo y adiciona el artículo 645 BIS, al Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas.**

----- Con relación a la iniciativa que antecede, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Acto continuo, el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da cuenta de la **iniciativa con proyecto de ley contra la delincuencia organizada para el Estado de Tamaulipas.**

----- Con relación a la iniciativa que antecede, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidad de **Justicia y Derechos Humanos**, y de **Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- En uso de la palabra el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da cuenta de la **iniciativa de ley de protección de los no fumadores en el Estado de Tamaulipas.**

----- Con relación a la iniciativa que antecede, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Acto seguido, el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da cuenta de la **iniciativa con proyecto de ley de seguridad escolar para el Estado de Tamaulipas.**

----- Con relación a la iniciativa que antecede, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.

----- En uso de la palabra el Diputado **RAMON GARZA BARRIOS**, da cuenta del dictamen **mediante el cual se expide la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.**

----- Hace uso de la tribuna el Diputado **RAMON GARZA BARRIOS**, quien señala lo siguiente.

----- "Con el permiso de la presidencia, compañeras y compañeros diputados. Este día, en el seno de la honorable representación que integramos los diputados pertenecientes a la Quincuagésima Novena Legislatura, en unos momentos más, estaremos conociendo, discutiendo, y en su caso aprobando el dictamen expedido por la comisión de desarrollo industrial y comercial, recaído a la iniciativa de ley para el desarrollo económico y la competitividad de Tamaulipas, enviado a esta soberanía popular por el titular del ejecutivo. Esta acción legislativa tiene particular significado, toda vez que se trata de un

documento que además de las propuestas contenidas en la iniciativa, ha sido enriquecida con las muy destacadas aportaciones de los diputados integrantes de la comisión dictaminadora, y que sin duda vendrá a constituir un importante instrumento para el fomento de la actividad económica en Tamaulipas, en el seno de la comisión dictaminadora se expusieron muy interesantes planteamientos, que prácticamente en su totalidad, recoge el texto del dictamen de referencia. Este esfuerzo conjunto entre los poderes ejecutivo y legislativo tiene como propósito fortalecer las actividades económicas en el estado a efecto de permitir una mayor y mejor distribución del capital y la riqueza, la generación de más y mejores empleos mejor remunerados, como todas las leyes, ésta, en su momento, será igualmente perfectible; la normalidad nos permitirá observar los resultados de su aplicación y será una guía muy útil que permitirá a ésta y a futuras legislaturas, realizar las reformas pertinentes. Esta ley surge del consenso entre las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado. El intercambio de opiniones y puntos de vista fue intenso, no necesariamente en todos los casos convergentes; pero siempre con altura, respeto, y pulcro ejercicio de pluralidad democrática. Deseo agradecer a mis compañeros Diputados, integrantes de la comisión, sus generosas, interesantes y valiosas aportaciones, e igualmente a todos ustedes compañeros diputados, que en unos momentos más, y si a bien lo tienen, votarán favorablemente este dictamen, me voy a permitir solicitarle a la Presidencia de la Mesa Directiva, que sea el Diputado Alejandro Felipe Martínez Rodríguez, secretario de la comisión de desarrollo industrial y comercial y quien tuvo una destacada participación mediante sus aportaciones para la elaboración del dictamen recaído a este importante proyecto legal para el entorno económico de Tamaulipas, sea quien dé lectura a la parte expositiva del mismo, en este mismo tenor, solicito la anuencia de la Mesa Directiva para que mi compañero Diputado aborde esta tribuna, a efecto de dar a conocer sólo la parte expositiva del veredicto que nos ocupa.”

-----Acto continuo la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo

participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**.

----- Al efecto, participa en primer término la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, quien señala lo siguiente:

----- “Compañeros y compañeras Diputados. Para que los seres humanos podamos en nuestro paso por la tierra ser realmente humanos en toda la extensión de la palabra, y cumplir cabalmente nuestro destino, se reclaman condiciones sociales, se reclama una realidad que nos permita a todos la seguridad de nuestras familias y desde luego se nos exige el cumplimiento de nuestros deberes. Nosotros le apostamos a la excelencia del gobierno, sin embargo, en Matamoros, en el Gobierno del Estado anterior, se realizó una obra que es un paso a desnivel de las vías del ferrocarril y carretera Matamoros-Reynosa, con una inversión de más de 52 millones de pesos, y en donde se han presentado deficiencias, molestias a los conductores, porque se han tenido que cerrar el paso, y obviamente exigencia de los ciudadanos de Matamoros, para que se realicen o se concluyan las obras con satisfacción. Se que hubo una reunión el día 17 de noviembre, en donde se reunieron el jefe de la supervisión del Gobierno del Estado, el Director de Obras Públicas del Municipios y la empresa ALGANI INTERNACIONAL, S.A. de C.V., para definir la solución de los detalles del muro de tierra armada en la esquina sureste contigua, al puente de la avenida uniones y el bacheo en la calle lateral. Ese día se estableció una minuta de trabajo y obviamente llegaron a algunos acuerdos, afortunadamente todos los que en determinado momento han intervenido, están acudiendo al llamado de los ciudadanos de Matamoros. Les voy a decir de manera general los acuerdos a que llegaron y los compromisos que se establecieron ese día. Se reunieron el jefe de Supervisión de Gobierno del Estado, el Director de Obras Públicas del Municipio y la empresa ALGANI Internacional, S.A. de C.V., para definir la solución de los detalles del muro de tierra armada en la esquina sureste

contigua al puente de la Av. Uniones y el bacheo en la calle lateral. Se demuele banquetta de remate entre cabezal y muro terco, obviamente para quienes no somos ingenieros, ni arquitectos, pero les voy a comentar que se esta estableciendo. Se retiran las escamas desfasadas y se perfila en material de relleno para recibir las escamas que se repondrán (cuatro piezas completas y nueve piezas especiales), además las que se conserven realineando y renivelando nuevamente las piezas. También se van asegurar las escamas, sustituyendo los conectores originales, por conectores de "U" y de gancho galvanizado, por lo ganchos anteriores por cable galvanizado de calibre 5/16", se colará con concreto fluido en tres partes hasta llegar al nivel de banquetta. La empresa también manifestó que la operación al procedimiento descrito se concluirá el domingo 20 de noviembre y se iba a abrir nuevamente la circulación que ya se dio, pero que también estoy segura que se va a volver a cerrar, el lunes 21 de noviembre del año en curso. También que se repondrá la banquetta entre el muro y el cabezal y se resanarán las escamas que hubiesen sido afectadas superficialmente, se igualará el color del caballete completo, estos trabajos se realizarán sin interrupción del tráfico, y se van a concluir el día sábado 26 de noviembre del actual. También que los detalles del bacheo señalados en la calle lateral oeste, la empresa constructora se compromete a realizarlo una vez que se liquide el adeudo del finiquito que se encuentra pendiente de pagar. Será necesario renivelar la superficie de rodamiento en el área de rampas. Esto fue parte de la minuta de trabajo que ellos realizaron y obviamente en esta minuta de trabajo que tengo aquí la firman el Ingeniero Lorenzo Bautista Ramírez, que es Director de Obras Públicas por parte de la Presidencia Municipal, y por parte de la empresa constructora ALGANI INTERNACIONAL S.A. de C.V., el Ingeniero José Luis Quintanal Tirado, Gerente Regional, el Ingeniero Adolfo Rangel Ramírez, Jefe de Supervisión, y también el Ingeniero Pedro Márquez Vázquez, Supervisor de la Obra. Yo creo que cuando hay manejos ineficientes también hay que llamar a cuentas, les pongo un ejemplo, cuando algunos de ustedes realiza como empresario una mala administración.

Ustedes y su familia pagan sus errores: pero cuando el gobierno realiza una mala obra, la paga toda la sociedad, la pagan los obreros, la pagan los patronos, la pagan todas las familias de México, de Tamaulipas o de Matamoros. Yo se que nosotros le podemos apostar a que contamos con tamaulipecos y matamorenses de calidad, nadie mejor que el pueblo, es el que sabe, que es lo que acontece en la comunidad o en la sociedad, cuáles son sus necesidad. Nadie mejor que el pueblo, en cada municipio, es el que puede vigilar el gasto. Con mi participación, porque tuvimos alguna información, no toda, porque ustedes saben que batallamos para obtener información. La obra que se realizó, que no fue inversión por parte del municipio, quiero aclarar, fue una obra tripartita, fue parte el Gobierno del Estado, fue parte la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y también la empresa ferroviaria. Sin embargo, también tengo conocimiento que el Gobierno del Estado no ha recibido esta obra, entonces quien está como responsable es la empresa, hasta la fecha. Entonces mi participación el día de hoy es simplemente para exigir a la empresa ALGANI INTERNACIONAL, S.A. de C.V., que cumpla con su responsabilidad, y que quienes obviamente hayan intervenido. Creo que los matamorenses se los van a agradecer, creo que los matamorenses no se merecen obras inconclusas, no se merecen estar sufriendo por las, desgraciadamente situaciones que se han previsto y que se han cerrado el tráfico a la circulación, molestias porque ya tiene más de un año, por estar esta obra realizándose. Y si, quiero que sepan que voy a estar muy al pendiente de que su terminación sea satisfactoria, y sino, pues habrá que llamar a cuentas a quienes intervinieron, porque eso no se merecen los ciudadanos de matamoros; es cuanto Diputada Presidenta."

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, quien manifiesta lo siguiente:

----- "Con el permiso de la Mesa Directiva; Diputada Presidente; compañeros y compañeras Diputados. El motivo de tomar el uso de la voz en esta tribuna, y como ustedes podrán darse cuenta, es agradecer la presencia de habitantes de Reynosa, que les une un fin común, exigir justicia,

exigir justicia para el señor Sergio Pérez Castro, se que ha sido un largo camino, tedioso, cansado el que ustedes han emprendido desde Reynosa, pero es loable verlos aquí mostrando ese apoyo. Diputados como ustedes podrán observar, muchos de ellos son niños, los cuales han recibido, inclusive hasta educación por medio del CONAFE en instalaciones provistas y acondicionadas por el señor Sergio Pérez Castro, en su propio domicilio, amén de todo tipo de gestiones sociales que ya con oportunidad les he platicado, amén de que un luchador social que se ha dedicado por mucho tiempo, por años por llevar beneficios a su sector, a todas aquellas colonias, a la Colonia 20 de Noviembre, 16 de Septiembre, Unidad Obrera, a la Primero de Mayo, a la Nopalera, a Las Calicheras, al Puente Far; y que todos han tenido la oportunidad de recibir un tipo u otro de beneficio por parte del señor Sergio Pérez Castro. Hemos visto que a pesar de los ocho largos meses que él se encuentra recluido en el CERESO II de Reynosa, a pesar de ello no lo abandonan, han seguido con su apoyo incansable; recientemente cumplió años el señor Sergio Pérez Castro, y estuvieron 300 personas de esas mismas colonias mencionadas, cantándole las mañanitas en el CERESO; estuvieron gran parte del día y del turno de visita, apoyándolo, acompañándolo, felicitándolo, y deseándole que pronto saliera de esa prisión. Yo quiero decirles a todos ustedes que desde esta tribuna he enterado a los señores Diputados, a las Diputadas de la injusticia, de las irregularidades cometidas con Sergio Pérez Castro, de la injusticia al poner preso a su líder, de igual manera creo que lo he dejado ampliamente plasmado, esa injusticia cometida contra Sergio Pérez Castro, mejor conocido como el pescador, contra su familia, contra todos sus seguidos, que por mezquindad de algunos, de unos cuantos, han hecho prescindir de su presencia, de sus consejos, de su sugerencia, en fin, de todo su apoyo moral. Aún así, y con todo lo que nos ha pasado, y por este largo peregrinar, quiero decirles que el caso Sergio Pérez Castro, ha sido defendido desde diversos flancos, y en estos momentos se encuentra en el término de ley, y de acuerdo a los preceptos de la justicia, se encuentra en un buen momento. Y no hemos perdido totalmente la

confianza en nuestras autoridades, y nuestro Grupo Parlamentario, tenemos la fe, tenemos la certeza, la seguridad, que pronto, muy pronto podrán contar con Sergio Pérez Castro, entre ustedes, para que él siga apoyándolos con los beneficios de su incansable lucha social. Créanme, les agradezco de sobre manera que estén aquí presentes, gracias por su gran apoyo, por su presencia. Créanme que eso hace más fácil esta lucha, este camino, y van a ser de gran ayuda, los felicito por su solidaridad, por su tenacidad y constancia, porque no han perdido la fe, y por el gran cariño que le tienen a su líder social, al señor Sergio Pérez Castro; es cuanto.”

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, quien manifiesta lo siguiente:

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados. Hoy con interés he visto que el Ayuntamiento de Ciudad Madero ha solicita un préstamo de 40 millones de pesos, seguramente para obras de infraestructura urbana que tanta falta le hacen a nuestra ciudad. Y también convencido, como debo de estarlo, o debo de esperanzarme en que este recurso va a ser manejado de la mejor manera posible, de una manera transparente, de una manera correcta, dándole a Ciudad Madero, aquellas obras de infraestructura urbana que tanto y tanto está requiriendo. Y seguramente que en este préstamo también debe de estar contemplada esa zona, por tanto tiempo olvidada, que son las colindancias con nuestra ciudad hermana, Tampico, y con nuestra ciudad hermana Altamira; colindancias que, pues bueno, un municipio y otro, desafortunadamente no ha habido la coordinación suficiente y efectiva que permita que toda esta periferia sea, pues urbanizada como bien se merecen todos estos ciudadanos, tanto de Ciudad Madero, por supuesto como de Tampico y de Altamira. Esperemos que estos recursos, una vez que conozcamos el plan de inversión que tienen de destino, sean, insisto, precisamente para llevar a Ciudad Madero los beneficios que tanto requerimos. Estaremos muy al pendientes de la aplicación de los mismos, pues desafortunadamente es del ámbito general conocido, en nuestra comunidad, que el Director de Obras Públicas de nuestra comunidad, pues no

goza del mejor prestigio, en cuanto al manejo de estos. Entonces, deberemos, como Congreso y buscando siempre el beneficio de nuestros conciudadanos, buscar la manera de que estos recursos sean aplicados de una manera correcta, de una manera precisa, y que los beneficios sean realmente para aquellos quienes más lo necesitan; es cuanto Diputada Presidenta, muchas gracias.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Con el permiso de la Mesa; compañeros Diputados, daré una razón al llegar aquí a esta tribuna, y bueno se me une otra reflexión nada más para concretar un poco lo que ha señalado aquí el Diputado Alfonso de León Perales, en el sentido de la situación de Sergio Pérez, conocido como el pescador. Vemos aquí que tiene el apoyo de conciudadanos, y bueno ser testigos de que hemos hecho hincapié en infinidad de ocasiones, en cuanto a la solicitud que le hemos hecho a las instancias legales para que determinen su estatus legal, de la persona antes mencionada. Bueno, Sergio es conocido como el pescador, porque realizaba esa actividad, una actividad económica de cual sostenía a su familia; y bueno, actualmente delegó la responsabilidad y la actividad a sus hijos, pero, pues Sergio sigue siendo un pescador, no, un pescador de demandas, de ilusiones, y se ha convertido en un gestor, que viéndolo desde un punto de vista muy positivo, ha ayudado a varias administraciones municipales y estatales, en cuanto a promover actividades, gestorías en beneficio de sus conciudadanos. Creo que ha sido una persona ejemplar, lo hemos repetido en infinidad de ocasiones, es una persona a nuestro juicio, inocente, será la autoridad quien lo determine. Decía un compañero, no hacemos juicios sumarios, pero consideramos, y sabemos y tenemos conocimiento, de cuál ha sido su único delito. Yo una vez me subí a tribuna y lo señalé; dejando de lado esto, quiero hacer un llamado a todos nuestros compañeros Diputados, en el sentido de que hace un tiempo, hace unas cuantas sesiones, aprobamos un punto de acuerdo, presentado por el de la voz, lo cual lo agradecí infinitamente. Ese punto de acuerdo consistía en invitar a la autoridad de salud del estado, ya que la ley lo obliga, y está

contemplado ahí, el trato que se le debe de dar a las personas indigentes, y más aún a las personas, indigente, bueno, si lo buscamos en el pequeño Larousse, encontraremos que son las personas que están en completa miseria, abandonados y olvidados. Pero más aún, si a la indigencia se le suma, el elemento de la perturbación mental o que no están capaces mentalmente. Y si me conmueve y me mueve, nuevamente a usar esta tribuna, porque de cierta manera, consideramos tomar ese punto de acuerdo, y respaldarlo por los 32 Diputados, porque pensamos que es un llamado general, en el que ustedes coinciden, y que es necesario, y que tristemente vemos, pues que ese punto de acuerdo, que esa invitación que se le hace a la Secretaría General de Salud, pues ha sido caso omiso. ¿Porqué?, hace unas dos semanas salió en un reportaje, y viene fotografía en uno de los diarios, un indigente, dice, nadie los ve, nadie los escucha, y pasan desapercibidos; yo no sé si los tiempos han obligado a que la sociedad sea insensible, o seamos insensibles, esas personas existen, nos las encontramos en las calles, deambulando en nuestros municipios, peor aún deambulando en las carreteras, poniendo en riesgo no tan solo su vida, sino la de los que conducen los vehículos, que inesperadamente aparecen, sobre todo en las noches, caminando por la orilla de las carreteras; sabemos que no tienen destino, sabemos que no tienen rumbo, que no tienen metas, pero son personas. Y bueno, yo nuevamente vuelvo aquí a llegar a este lugar, y decirles y agradecerles que hayan apoyado ese punto de acuerdo, y nuevamente desde esta tribuna lanzo el llamado y la invitación a la Secretaría de Salud, que por favor atienda ese punto de acuerdo, y se ponga a trabajar sobre esas personas. Sabemos, pudiéramos pensar que no hay presupuesto, pero vemos en otros países, como se buscan mecanismos de ingresos, para darle una atención especial, esas personas tienen prioridad en otros países. Yo creo que en el nuestro no podemos ser la excepción; gracias, es cuanto.”

----- Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **trece** horas con **cuarenta y tres** minutos, declarando válidos los

acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne que tendrá verificativo el día **veintisiete de noviembre** del actual, a partir de las **once horas**.

DIPUTADA PRESIDENTA, C. ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ. DIPUTADO SECRETARIO, C. MARIO A. DE JESÚS LEAL RODRÍGUEZ. DIPUTADO SECRETARIO, C. FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN.

A C T A No. 56

----- SESION PÚBLICA, EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

PRESIDENCIA DE LA DIP. ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las once horas del día **veintisiete de noviembre del año dos mil cinco**, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, dan inicio a la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Declaración de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Designación de comisiones para recibir en el Recinto Oficial al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como para acompañarlos hasta el vestíbulo del mismo al término de la Sesión Solemne*; **Quinto**, *Receso*. **Sexto**, *Reanudación de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne*. **Séptimo**, *Recepción del Gobernador Constitucional de Tamaulipas y del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado*; **Octavo**, *Honores a la Bandera Nacional*. **Noveno**, *Himno Nacional Mexicano*; **Décimo**, *Despedida del Lábaro Patrio*; **Décimo Primero**, *Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado*; **Décimo Segundo**, *Intervención del*

Titular del Poder Ejecutivo para rendir su informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública de Tamaulipas; **Décimo Tercero**, *Recepción del informe anual y contestación general por parte de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso*; **Décimo Cuarto**, *Clausura de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne*.

----- La Diputada Presidenta dio la cordial bienvenida y a nombre de los compañeros Legisladores del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas a nuestros invitados de honor, Senadores de la República, Diputados Federales, Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Presidentes Municipales, Servidores Públicos del Estado, autoridades militares, representantes, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, señora Adriana González de Hernández, representantes de los medios de comunicación escrita, radio y televisión, a todos ustedes bienvenidos.

----- Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, la Diputada Presidente **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, comisiona a los Diputados **AMIRA GRICELDA GÓMEZ TUEME; ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA, JOSÉ GUDIÑO CARDIEL, JULIO CÉSAR MARTÍNEZ INFANTE Y ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al **INGENIERO EUGENIO HERNANDEZ FLORES**, Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al **LICENCIADO MAGISTRADO RAFAEL GONZALEZ BENAVIDES**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, se comisiona a los Diputados **AMIRA GÓMEZ TUEME, ALEJANDRO FELIPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, RAMÓN GARZA BARRIOS, HÉCTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ Y BENJAMÍN LÓPEZ RIVERA**, asimismo para que al termino de la Presente Sesión, los acompañen hasta el vestíbulo del Palacio Legislativo, declarando un receso en tanto las Comisiones cumplen con su encomienda.

(R E C E S O)

----- Enseguida se reanuda la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne y la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, da la mas cordial bienvenida al **Ingeniero EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES**, Titular del Poder Ejecutivo

del Estado, al Licenciado **Magistrado RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, de la Entidad. Asimismo exhorta a los Legisladores, a lo distinguidos invitados y al público asistente a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

(Se rinde Honores a la Bandera Nacional)

-----Hecho lo anterior la Diputada Presidenta, solicita a los asistentes, entonar el himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo.

(Se entona Himno Nacional Mexicano)

-----Acto seguido se despide a la bandera Nacional con los honores correspondientes.

-----En seguida la Diputada Presidenta, invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo de Armas de Tamaulipas, y enseguida a entonar el Himno de Tamaulipas.

(Se entona el Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas)

-----Concluido lo anterior, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, le concede el uso de la palabra al Ciudadano Ingeniero **EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES**, Gobernador Constitucional del Estado, para los efectos de lo dispuesto en la Fracción Trigésima Tercera del Artículo 91 de la Constitución Política Local.

-----Al efecto el Ingeniero **EUGENIO HERNANDEZ FLORES**, Gobernador Constitucional del Estado, expresa lo siguiente.

-----“Estimada Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, Guadalupe Flores Valdez, señor Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Rafael González Benavides, Diputadas, Diputados integrantes del Honorable Congreso del Estado, señoras y señores. Acudo a esta representación popular para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 de nuestra Constitución Política y presentar el Informe sobre la Administración Estatal durante el presente año de Gobierno. Vengo a la cede del Poder Legislativo con ánimo republicano para reconocer la importancia que esta institución tiene en la vida política de Tamaulipas; la separación de poderes constituye una solución histórica de valor permanente, para que las instituciones garanticen los derechos del ciudadano, concibo este acto, como una política democrática que permite reunir

en un texto las acciones realizadas por el Gobierno a mi cargo. La ocasión me permite plantear los elementos para la actuación en el futuro inmediato, los propósitos específicos de esta etapa desarrollo en nuestra entidad y el ejercicio de las atribuciones que me han sido confiadas. En términos de la disposición constitucional hago entrega del documento que contiene el primer Informe de Gobierno del periodo 2005-2010. En los próximos días, se remitirán los informes a que se refiere el artículo 93 de la Constitución Política de nuestro Estado, al tiempo que diversos titulares de dependencias dialogarán con ustedes sobre la gestión que se les ha encomendado. Mi administración estima que este ejercicio permite enriquecer conceptos, planteamientos y propuestas, para la atención de los asuntos públicos que son de mi competencia, en el mensaje que pronuncie ante este Pleno al rendir protesta como Gobernador, señalé los principales compromisos para enfrentar los retos y las oportunidades en esta etapa del desarrollo político, económico, social y cultural del Estado. En su oportunidad presenté el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, cuyos capítulos fundamentales son la prosperidad social, la competitividad y la productividad, y las instituciones fuertes para un gobierno de resultados. En el Informe impreso, se encuentra la relación detallada de las tareas efectuadas, y los logros alcanzados en los objetivos planteados en cada uno de los capítulos señalados, por la estructura de nuestra propuesta y por los compromisos asumidos para lograr un buen gobierno, hemos conducido los trabajos del Ejecutivo con base en un principio esencial, “elevar la calidad de vida de los Tamaulipecos”, para obtener resultados positivos en los campos del desarrollo social, la salud, la educación y el desarrollo urbano, es indispensable contar con una economía fuerte, que crezca y ofrezca escenarios más seguros y confiables para fortalecer el progreso y bienestar de nuestra gente. Estoy convencido, que la consolidación del estado de derecho, es la vía idónea para que las instituciones públicas cumplan cabalmente sus funciones y acrecienten la confianza y la certidumbre de los Tamaulipecos. Estamos concientes que la sociedad actual es un espacio de transformación

permanente, que nos presenta nuevos retos para enfrentar rezagos y para sostener el paso de los cambios impulsados por una competencia cada vez más intensa. Ante ello, el Gobierno del Estado está obligado a crear mejores condiciones que hagan posible el aprovechamiento y engrandecimiento de las ventajas comparativas de nuestra tierra, con el propósito indeclinable de impulsar en todo momento la prosperidad de las familias Tamaulipecas. Para avanzar en el cumplimiento de las legítimas expectativas de superación de nuestra sociedad, el Gobierno del Estado ha establecido una relación de colaboración respetuosa y propositiva con el Gobierno de la República. México ha explorado en nuestro federalismo la armonía de las partes con el todo, sin menoscabo de nuestra soberanía de identidad, durante el presente año, mi gobierno a asignado 37 convenios de colaboración en las más variadas materias con el Gobierno Federal, expreso ante todos ustedes, mi relación de respeto y colaboración con el Presidente de la República, Licenciado Vicente Fox Quesada, he expuesto a los Tamaulipecos la convicción municipalista de la administración pública estatal. Las tareas confiadas a los Ayuntamientos, representan una decisión política para acercar a sus habitantes, aquellas decisiones que resultan fundamentales para el desarrollo de sus comunidades. Por las características propias de Tamaulipas, el Gobierno del Estado debe incidir con los instrumentos a su alcance, con el fin de que las regiones que conforma la entidad mantengan un desarrollo equilibrado y armónico entre sí, nos ocupamos para que aquellas comunidades de menor desarrollo no se rezaguen y cuenten con la solidaridad de los tamaulipecos de otras regiones, para promover las oportunidades y el bienestar que demandan sus habitantes. Concibo a los Poderes del Estado, como ámbitos que ejercen funciones diferentes dentro de un marco de objetivos comunes regidos por el orden constitucional, por eso, propuse al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y a esta Honorable Soberanía Popular, la realización de la consulta pública, para elaborar la reforma integral del sistema de seguridad y justicia en Tamaulipas. Refrendo ante ustedes Diputadas y Diputados, y ante los Magistrados del Poder Judicial, mi reconocimiento por coincidir en esas

jornadas, era importante escuchar todas las voces de la sociedad Tamaulipeca, para conocer sus puntos de vista y propuestas, corresponde ahora a las instituciones públicas, responder a la legítima expectativa que se ha generado en torno a este tema. En el marco de la colaboración establecida por el Ejecutivo a mi cargo y el Congreso del Estado, he acudido este año cinco ocasiones a la realización de sesiones solemnes, en este lapso remití diversas iniciativas, entre otras destacan las relativas a la ley para la equidad de género, que representa un ordenamiento de vanguardia para hacer realidad la participación equitativa de la mujer, en todas las actividades políticas, económicas, sociales y culturales del Estado; y las Ley de Desarrollo Económico y competitividad que establece elementos para detonar diversas estrategias de inversión y el crecimiento en el empleo, en ambos casos reconozco el respaldo unánime que el Poder Legislativo expresó a esos ordenamientos. En este mensaje y, por la importancia que atribuyo al diálogo con todos ustedes, debo referirme a la agenda que el Ejecutivo estima necesario formular para la deliberación y resolución en este y el próximo periodo de sesiones ordinarias. Además de las iniciativas en materia de finanzas públicas, son tres los ámbitos que comprenden los planteamientos para la revisión del orden jurídico que nos rige, en seguimiento de la consulta para la reforma integral para el sistema de seguridad y justicia, en lo inmediato concentraremos los planteamientos en el ámbito de la prevención de las conductas antisociales y delictivas. Para ello, presentaremos las iniciativas de ley de seguridad pública, y de ley para la autorización y supervisión de los servicios privados de seguridad, una propuesta complementaria esencial será la ley de mediación en el Estado, que busca alentar el surgimiento de nuevos modelos, en la atención de los conflictos que se suceden en la convivencia social entre particulares. Dentro de esta línea de fortalecimiento de la seguridad jurídica, estimamos conveniente la revisión de la ley de paternidad responsable, la reforma a la ley de expropiación, así como la expedición de la Ley del Periódico Oficial del Estado, y la iniciativa de ley de notariados. También, serán remitidas a ustedes dos iniciativas

vinculadas al ordenamiento del desarrollo urbano para garantizar la sustentabilidad en nuestras ciudades, y la calidad de vida de nuestra gente. Con la propuesta de ley de desarrollo urbano, queremos precisar las atribuciones administrativas en los ámbitos estatal y municipal, para que la planeación del crecimiento urbano esté acorde con la disponibilidad de recursos y la inversión pública necesaria, reitero la disposición de mi Gobierno a que los planteamientos ya formulados sean objeto de análisis y diálogo constructivo, siempre buscando el interés superior de Tamaulipas. Honorable Congreso del Estado, la realidad actual nos obliga a aprovechar al máximo las ventajas que tiene Tamaulipas, para consolidar el proceso de transformación que requerimos en la primera década del siglo XXI, y con ello, arribar a una sociedad más justa y humana, son una economía sólida y un estado de derecho consolidado, esa es nuestra convocatoria, esa es nuestra propuesta para que en el contexto de los entendimientos, consensos y acuerdos, se abra paso a la buena política, una política que nos permita avanzar hacia un mejor Tamaulipas, muchas gracias.”

-----Por su parte la Diputada Presidenta **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, manifiesta lo siguiente:

-----“Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas y al Ciudadano Magistrado Licenciado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Honorable Asamblea Legislativa, señoras y señores. Recibimos hoy al Titular del Poder Ejecutivo, quien en cumplimiento al mandato constitucional informa a los Tamaulipecos a través de esta soberanía. En el seno de este Honorable Congreso del Estado, se manifiestan en libertad y como producto de la democracia, diferentes ideologías, corrientes y pensamientos, cada uno posee su propia forma de interpretar el quehacer público, pero siempre unidas por un solo compromiso, Tamaulipas. En este acto republicano y plural, el ejecutivo subordina los actos del mismo al escrutinio de esta soberanía, se establece así un espacio del encuentro entre dos vertientes de la representación popular, con el interés común de que la ciudadanía conozca la actuación de su Gobierno. Acuso recibo del

documento y sus anexos y se instruye a los ciudadanos Diputados Secretarios para que los hagan llegar a los ciudadanos Diputados que integran esta Legislatura, para el efecto de su análisis y reflexión. Señor Gobernador, este Honorable Pleno Legislativo recibirá en un marco de respeto institucional a los ciudadanos secretarios que comparezcan a fin de realizar el análisis del Informe y en una revisión seria, objetiva y reflexiva; haremos uso de nuestra atribución y seremos capaces de reconocer los aciertos de las políticas públicas de su Gobierno, al mismo tiempo, este ejercicio será ocasión privilegiada para conocer y evaluar áreas en las que existan rezagos y omisiones, en ese tenor habremos respetuosamente de proponer su encauzamiento, porque el mayor activo que se puede tener en el quehacer político es la confianza ciudadana en las instituciones y sus representantes; es a partir de esta, que se construyen con solidez los cimientos de un Gobierno que habrá de continuar dedicándose los próximos años, teniendo por rumbo, un solo horizonte, el interés supremo de los Tamaulipecos, que es el propio de esta Honorable Legislatura. Este Pleno Legislativo reconoce que su capacidad de diálogo y concertación han sido el mejor instrumento para conjugar esfuerzos tanto con el Ejecutivo Federal, con el Congreso de la Unión, los poderes Judicial y Legislativo del Estado, con los Ayuntamientos, con líderes de opinión, con los actores productivos, lo que ha generado un clima armónico, en lo político y lo social, dentro de la pluralidad, enfrentando así los retos y desafíos que para el Gobierno y sociedad Tamaulipeca han sido una verdadera prueba, como también en esa dimensión han sido la dirección y decisión firme de su Gobierno. Enfrentamos la modernidad legislativa como la respetuosa colaboración entre los tres Poderes de Gobierno, la vivimos como tolerancia y comprensión de las ideas de los demás para lograr corresponsabilidad en la actuación parlamentaria, una verdadera concertación para convertir los diferentes objetivos en una causa común, “cumplir con las legítimas aspiraciones del pueblo”. En el importante tema de seguridad pública y justicia su amplia convocatoria a integrarnos los tres Poderes del Estado, la federación y la ciudadanía, refleja su claro interés para enfrentar sin cortapisas ni

postergación los problemas que vivimos como sociedad; este Pleno Legislativo espera la iniciativa de reforma que recoja las expresiones de los foros, sume las opiniones tanto del Poder Ejecutivo como del Judicial, para en su caso enriquecerlas, con la pretensión final de generar una transformación integral al marco jurídico, que brinden mayor certidumbre y confianza a los Tamaulipecos, en la seguridad pública, la procuración y aplicación de la justicia. Este órgano legislativo expresa su reconocimiento por los avances alcanzados, no solo por la obra material ejecutada, sino por el oficio político para conciliar intereses, concretar programas, lograr acuerdos y suscitar sinergias para el desarrollo social, y por el alto sentido humanista que ha caracterizado su Gobierno. Así mismo, expresamos el reconocimiento para el trabajo pleno de sensibilidad que el sistema DIF y su voluntariado realiza; señora Adriana González de Hernández, hacemos votos porque su labor a favor de las personas más vulnerables continúe con el mismo vigor, entusiasmo y cariño para fortalecer los valores y el mejoramiento integral de las familias Tamaulipecas. Quienes tenemos el privilegio de una representación popular, un liderazgo o una misión que nuestra propia vocación nos señala, tenemos también un compromiso para construir un mundo mejor, para dejar huella, para trascender, como hicieron las generaciones que nos antecedieron, asumamos con responsabilidad el reto. Tamaulipas es una tierra de mujeres y hombres emprendedores, que no se arredran ante ninguna circunstancia, nuestra gente sabe enfrentar con valor y con decisión la adversidad y sabe convertir los obstáculos en verdaderas oportunidades de grandeza, Tamaulipas es una tierra de gente generosa, con un alto sentido de la solidaridad social, que cree en el esfuerzo compartido y que tiene visión de futuro, nos corresponde a sus representantes populares, cumplir con sus expectativas y estar a la altura de nuestro pueblo. Con absoluto respeto a la pluralidad y con apego a la independencia de los poderes públicos, este organismo legislativo, reitera su decisión inaplazable de favorecer las acciones para modernizar el orden jurídico, adecuar las instituciones y promover las transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales que el

Estado requiere como condición inherente para generar mayores y mejores oportunidades de progreso y bienestar a todos lo Tamaulipecos. Señor Gobernador, este Pleno Legislativo asume el compromiso y se une a su convocatoria de seguir trabajando para fortalecer al Estado de derecho desarrollando una política amplia e incluyente, que permita sumar a los proyectos de su Gobierno, el trabajo, la imaginación y el talento de tantos Tamaulipecos que desean hacer del nuestro, “un Estado más prospero, justo y solidarios, para la mayor grandeza y fortaleza de Tamaulipas: su gente”, muchas gracias.”

----- Continuando con el orden del día la Diputada Presidenta **ANASATCIA GPE, FLORES VALDEZ**, solicita a las Comisiones previamente designadas, que luego de la Clausura de la Presente Sesión, se sirvan acompañar hasta el vestíbulo del Recinto Oficial al Ciudadano Ingeniero **EUGENIO HERNADEZ FLORES**, Gobernador Constitucional del Estado y al Ciudadano Magistrado Licenciado **RAFAEL GONZALEZ BENAVIDES**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad.

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, al no existir otro asunto que desahogar da por **CLAUSURADA** la sesión, siendo las **once horas**, con **cuarenta y cinco minutos**, y cita para la Sesión Publica Ordinaria que tendrá verificativo el miércoles **30** de noviembre a las **10** horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo. **DIPUTADA PRESIDENTA, C. ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ. DIPUTADO SECRETARIO, C. MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ. DIPUTADO SECRETARIO, C. FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN.**

Convocatorias

Del Departamento de las Comisiones

Martes 29 de Noviembre de 2005 a las 14:00 hrs.
Reunión de las Comisiones de Estudios Legislativos y Asuntos Municipales.
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

Martes 29 de Noviembre de 2005 a las 15:00 hrs.
Reunión de las Comisiones de Finanzas,
Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y
Asuntos Municipales.

Sala de Comisiones de este Poder Legislativo
Miércoles 30 de Noviembre de 2005 a las 9:00 hrs.
Reunión de la Comisión de Vigilancia de la
Auditoría Superior del Estado.
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

Viernes 2 de Diciembre de 2005 (Al término de la
Sesión Ordinaria)
Reunión de la Comisión de Finanzas, Planeación,
Presupuesto y Deuda Pública
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

Avisos.